



## COMPROMISO DE IDONEIDAD E INTEGRIDAD

Solicitud de contratación N° 1416

Objeto: Renovación del licenciamiento ArcGIS de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., por medio del Acuerdo Marco Software por catálogo.

Valor del presupuesto oficial: **CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$42.625.576,00), Incluido IVA** en los casos que aplique y gravámenes a que haya lugar

Dependencia encargada de estructurar la parte técnica: Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Leidy Yineth Mora Buitrago, Sandra Viviana Muñoz Contratistas y Zulma Galeano Sotomayor Profesional Especializado, identificados como aparece al pie de nuestra firma, obrando en nuestro propio nombre manifestamos que:

1. Contamos con los conocimientos técnicos que permitieron objetivamente y desde el punto de vista profesional participar en la estructuración del proceso de selección anteriormente citado.
2. Las condiciones técnicas exigidas en desarrollo de la estructuración del proceso de selección responden a un estudio detallado y objetivo de las necesidades de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
3. El estudio de mercado adelantado para el presente proceso de contratación se llevó a cabo teniendo en cuenta los criterios técnicos requeridos por la entidad y sin limitar la participación plural de los posibles interesados y proponentes del proceso de selección pública.
4. En desarrollo del proceso de evaluación técnica, los profesionales seleccionados para tal fin, poseen el conocimiento idóneo para aclarar, modificar, desvirtuar o aceptar cualquier tipo de observación técnica, bajo el principio de transparencia e integridad del proceso de selección.
5. Los requisitos habilitantes establecidos por *la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones* garantizan la pluralidad de oferentes y transparencia dentro del presente proceso de selección. Adicionalmente, fueron estudiados y analizados en procura de garantizar la participación plural de los oferentes.
6. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés alguno que impidiera la estructuración transparente de los estudios y documentos previos del presente proceso de selección.
7. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas de corrupción que atenten contra el erario público o favorecimiento de un tercero en desarrollo del presente proceso de selección.
8. Nos comprometemos a comunicar a *Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones* el contenido del presente compromiso de idoneidad e integridad técnica,

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



CO18/8583




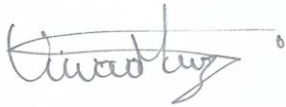

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA GENERAL



explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte.

9. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso de idoneidad e integridad técnica.

En constancia de lo anterior firmamos este documento a los 20 días del mes de diciembre de 2020.

 Nombre: Zulma Galeano Sotomayor Profesional Especializado Documento de Identidad: 51.590.470	
 Nombre: Sandra Viviana Muñoz Cargo o número de contrato: 4204000-26-2021 Documento de Identidad: 1.020.714.893	 Nombre: Leidy Yineth Mora Buitrago Cargo o número de contrato: 4204000-44-2021 Documento de Identidad: 1.018.425.081

En consecuencia, de lo anterior yo: **Rafael Londoño Caranton** como **Jefe de la Oficina De Tecnologías de la Información y las Comunicaciones** me encuentro enterado/a del presente compromiso de idoneidad e integridad técnica suscrito por los servidores de la dependencia.

Nombre: **Rafael Londoño Caranton**  
Cargo: Jefe de la Oficina De Tecnologías de la Información y las Comunicaciones  
Documento de Identidad: C.C. 13.990.187